

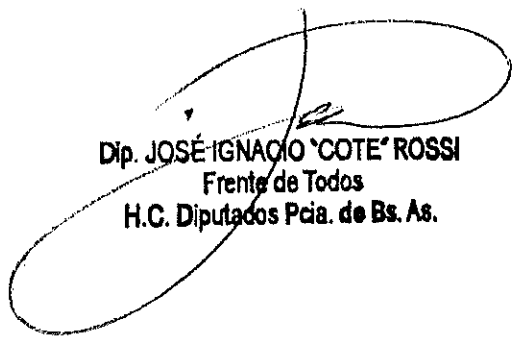
151º Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la ampliación de la red de gas natural, que permitirá nuevas habilitaciones del servicio a vecinos de Lezama, Pila y General Guido.


Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

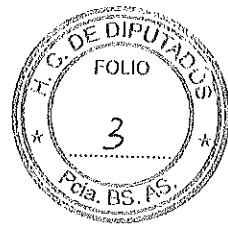
En los últimos días, representantes de Camuzzi Gas Pampeana, la empresa encargada de brindar el servicio de gas natural en la Provincia de Buenos Aires, han mantenido reuniones con Intendentes Municipales de varios distritos de la Quinta Sección de nuestra provincia. El objetivo de estas reuniones fue informar oficialmente la habilitación de nuevas conexiones domiciliarias en aquellos hogares donde la red de gas pasa por el frente de la vivienda.

Los referentes de la empresa de gas comunicaron esta novedad a los jefes comunales de Lezama, Pila y General Guido, entre otros distritos ubicados en el Sudoeste bonaerense. Se les informó que aquellos vecinos que tengan acceso a la red de gas y cuenten con instalaciones aprobadas, deberán comunicarse con un gasista matriculado para que este inicie el trámite correspondiente ante Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Esta noticia era muy esperada por propietarios de inmuebles que, hasta ahora, no podían contar con el servicio de gas debido a la imposibilidad de acceder a una nueva conexión. A partir de ahora, esto podrá llevarse a cabo y se espera que muchos vecinos puedan beneficiarse de esta oportunidad.

Para obtener más información y realizar consultas, los vecinos deberán comunicarse al 0810-555-3698 o acceder al sitio web oficial de la empresa, www.camuzzigas.com. Es importante destacar que contar con la asesoría de un gasista matriculado garantiza que las instalaciones cumplan con todas las normativas de seguridad y funcionamiento.

Esta habilitación de nuevas conexiones domiciliarias de gas natural representa un avance significativo para mejorar la calidad de vida de los bonaerenses, brindándoles acceso a un servicio esencial. Esto fue posible gracias a las obras de ampliación de la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151º Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

capacidad de la red de gasoductos que transportan el gas hacia la costa atlántica, mediante obras impulsadas por el gobierno nacional y la provincia de buenos aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.